



### Unidad 3 Relación telemática: Internet

#### Lectura. 3-2. 3 Directrices de la Educación a Distancia



Mtra. Alma Delia Ortiz Rojas

## **Directrices de la educación a distancia**

Estas directrices han sido desarrolladas con la asistencia de un grupo de trabajo convocado en 1997 por el anterior Consejo de Calidad en la Educación Superior (HEQC) y proseguido por la Agencia de Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior (QAA).

Han sido construidas sobre las genéricas Directrices en Aseguramiento de Calidad producidas por el REQC en 1996 y en reportes institucionales de auditorías de calidad, realizados en primera instancia por el HEQC y, posteriormente, por el QAA.

Las directrices son arreglos realizados por universidades y facultades de Gran Bretaña para facilitar programas de estudio por medio de aprendizaje a distancia tanto en el Reino Unido como en el exterior.

Las directrices están enfocadas en aspectos donde el “elemento distante” es un reto especial para la calidad y la seguridad de los estándares académicos de los programas de estudio.

Las directrices ofrecen una guía para hacia la calidad y estándares académicos de los programa de estudios impartidos a través de la educación a distancia. Diversas instituciones consideran a la EaD como una vía económica de expandir sus actividades, aumentar las oportunidades para estudiantes alrededor del mundo mediante un uso efectivo de las nuevas tecnologías.

Las directrices reseñadas han sido producidas por solicitud de la comunidad de educación a distancia de la Gran Bretaña, pues ha reconocido el desarrollo continuo de esta modalidad y consideran que su aceptación depende del aseguramiento de la calidad.

Los programas de aprendizaje a distancia tienen características básicas:

La proximidad física no es un requerimiento de estudio y los programas disponibles a través de educación a distancia involucran un grado de separación física del estudiante de la institución responsable de facilitar la enseñanza. Hay un número de formas en las que las actividades de enseñanza y aprendizaje involucran divisiones distintivas de trabajo y responsabilidades.

El diseño del sistema, el programa, el soporte del estudiante, la comunicación y la asesoría integran cuestionamientos a las instituciones sobre las formas de la “administración” de la enseñanza y el aprendizaje con miras para asegurar la calidad de la provisión y la seguridad de estándares académico.

El propósito de las directrices es colaborar con las instituciones para analizar la pertinencia de los programas de estudio ofrecidos en la modalidad de aprendizaje a distancia.

El aprendizaje a distancia estará apoyado por una sólida y efectiva infraestructura logística y administrativa para asegurar la coordinación de las actividades de los participantes y el engranaje con el programa diseñado por el proveedor.

Dimensiones del aprendizaje en un programa de educación a distancia:

Aprendizaje basado en materiales.

Son los recursos puestos a disposición del estudiante por parte del proveedor del programa de educación a distancia. El rango y la diversidad de los materiales son variados, por ejemplo, impresos, material de audio o audio visual, equipo experimental y material en la www y otros recursos electrónicos basados en la computadora. Los materiales forman parte de la base de estudio y pueden ser obtenidos de proveedores públicos locales. Los métodos de distribución también pueden ser diversos, desde la entrega personal a los estudiantes por los profesores, entrega por correo, distribución a través de comunicación electrónica y recogida personal del estudiante en un punto de distribución.

#### *Aprendizaje soportado localmente*

Esta dimensión involucra a la institución facilitando personal para tomar funciones como el soporte a los estudiantes. En este sentido, involucra funciones administrativas o funciones de enseñanza, es decir, la provisión de grupos de trabajo residentes los fines de semana.

#### *Aprendizaje soportado por la institución ubicada en una situación remota del estudiante*

Las formas de comunicación entre el tutor y el estudiante pueden incluir correspondencia postal impresa o de audio o videocasete, por teléfono, fax, e-mail o internet. La comunicación puede ser solamente entre el tutor y un estudiante individual o incluir voz, video o conferencia computacional (chat).

Las directrices están agrupadas por seis títulos:

- 1) Diseño del sistema
- 2) Diseño, aprobación y revisión de programas
- 3) Administración de la entrega de programas
- 4) Desarrollo y soporte a estudiantes
- 5) Comunicación y representación de estudiantes
- 6) Asesoría a estudiantes

#### Directriz 1

El aprendizaje a distancia deberá estar apuntalado por los principios del nivel de estudios.

Los programas de estudios deberán formar parte de una estrategia específica para alcanzar la meta institucional.

Previo al ofrecimiento del programa de estudio para aprender a distancia, una institución debe diseñar y probar su sistema de administración y enseñanza a distancia y planificar posible eventualidad para alcanzar la meta propuesta.

Por ello, de la institución se espera:

Establezca y haga pública una política para la calidad y los estándares académicos de la educación que la institución suministrará a distancia.

Especifique los procedimientos y alcance de las tareas implicadas en el diseño de los programas de estudio y en la preparación de los materiales de estudio.

Determine la organización y distribución de responsabilidades convenientes al sistema de aprendizaje a distancia.

Determine cómo identificar las características y condiciones de los estudiantes proyectas a estudiar a través de sistemas de aprendizaje a distancia.

Identifique los medios de enseñanza adecuados para un sistema de aprendizaje a distancia con base en las metas educativas de programas de estudios, la accesibilidad de los eventuales estudiantes a los diversos medios de enseñanza y los costos relativos para los proveedores y estudiantes;

Determine si los medios serán electrónicos, por correo o apoyo local para estudiantes a distancia.

Determine una estructura apropiada para suministrar apoyo a los estudiantes.

Identificar y experimentar, las formas y modos de comunicación que serán utilizados entre todos los involucrados, en el contexto de las restricciones impuestas por los horarios.

Construir procesos apropiados para el sistema de aprendizaje a distancia para proporcionar feedback, la revisión y evaluación de todos los componentes y especifique cómo la información resultante deberá ser incorporada en los procesos de mejoramiento de la calidad.

Proyecte la actualización y el mejoramiento de los materiales de aprendizaje y asegure la incorporación de las recomendaciones.

Estructure planes para facilitar apoyo oportuno y eficaz consecuente con los estándares a los cuales está comprometida la institución, por ejemplo, como brindar apoyo a los estudiantes admitidos que no hayan alcanzado dichos estándares.

Probar el sistema, antes de ofrecer el programa en otro país.

Asimismo, de la institución se esperan proyecciones realistas en cuanto al monto del costo y ganancias a partir de cada programa específico ofrecido y con el número y distribución de estudiantes proyectados.

Planes financieros para los programas ofrecidos a partir de contingencias reales, formalmente aprobados y suscritos por la institución proveedora, para asegurar que las variaciones entre lo planificado y funcionamiento financiero no comprometa los niveles académicos y los intereses de los estudiantes, aunque el número de alumnos no coincida con lo proyectado.

Directriz 2.

Establecimiento de los estándares académicos y de la calidad del diseño de programas, los procedimientos de aprobación y revisión.

En el diseño de programas de estudio a distancia y en cualquier módulo del programa la institución proveedora debe asegurar coherencia explícita y razonable entre, por un lado, las metas y los resultados del aprendizaje y, por otro, las estrategias de aprendizaje a distancia, la competencia de los materiales de aprendizaje y los modos y criterios de valoración.

Los procesos instituciones para el diseño de programas y sus componentes deben incluir:

La exigencia que proporcione atención a los estándares académicos al programa y a la acreditación otorgada.

La identificación académica mínima requerida para el programa y para cada módulo expresada de manera que sea comprendida en todos los lugares del mundo en que el programa sea ofrecido.

Especificación de los planes de actualización de los materiales de aprendizaje y los costos relacionados con su diseño y preparación.

Consideración de la estrategia para la evaluación formativa y sumativa incluyendo una indicación de cómo la evaluación sumativa se relaciona con los resultados del aprendizaje especificados en el programa o módulo.

Descripción de la relación entre la estrategia para enseñar, las metas indicadas y los resultados de aprendizaje previstos.

### Directriz 3

Una institución proveedora es responsable de asegurar que el diseño de los programas de aprendizaje a distancia proporcione al estudiante una oportunidad justa y razonable de alcanzar los estándares académicos para llegar con éxito al final.

De esta manera, la institución deberá tomar en cuenta las habilidades, el conocimiento y la experiencia de estudiantes matriculados y de las circunstancias de la realización de sus estudios.

Explicación de los principios básicos para seleccionar los medios de enseñanza elegidos.

Consideración y especificación de los recursos de aprendizaje y el apoyo que serán puestos a disposición directa de los estudiantes por la institución proveedora así también aquellos que serán asumidos o requeridos del lugar de ubicación de los estudiantes.

Las características de los materiales de aprendizaje: interactivos o con retroalimentación formativa de los estudiantes.

La especificación detallada del horario de las actividades del estudiante en relación con el programa de estudio usando el sistema previsto para el aprendizaje a distancia.

Los procesos de aprobación de los programas de estudio y de sus módulos deberán incluir una evaluación externa a la institución.

La aprobación de un programa de estudio o módulo, después de tener en cuenta los resultados de las pruebas de campo y la revisión de un par externo de las estrategias de enseñanza, la calidad de los materiales de aprendizaje y los modos y criterios de evaluación.

Aprobación de un plan de acompañamiento al estudiante, por ejemplo, un profesor local o enseñanza intensiva u otro recurso.

Una institución debe asegurarse que los programas de estudio y sus componentes modulares, una vez diseñados y en uso sean revisados así como sus contenidos reprobados regularmente; particularmente una institución debe asegurarse que el contenido de todos sus materiales de aprendizaje estén actualizados y tengan relevancia.

Los materiales, las estrategias de enseñanza y las formas de evaluación deberán ser mejorados a partir de los resultados del feedback.

En este sentido, la institución contará con:

Procedimientos para el monitoreo y revisión apropiados a su sistema de aprendizaje a distancia y los programas de estudios utilizados;

Procedimiento para verificar la eficacia, accesibilidad y modernidad de los materiales de aprendizaje y acciones tendientes a realizar modificaciones necesarias así como la actualizaciones necesarias antes de que otro grupo de estudiantes comience de nuevo a trabajar en el curso;

El aprendizaje a distancia en línea involucra la revisión, el monitoreo y la retroalimentación de los programas de estudio debe tener como propósito mejorar los componentes de la enseñanza y aprendizaje.

Especificación de los procedimientos para la retroalimentación, el monitoreo y la revisión de la distribución de los materiales de aprendizaje y la relación entre los procedimientos así como sus sistema de garantía de calidad.

Evaluación de la eficacia de las estrategias de enseñanza-aprendizaje y de la evaluación del programa de estudio.

Registro de los resultados del feedback, revisión y evaluación de las acciones tomadas sobre los resultados del estudio.

Directriz 4.

La institución prestará atención a la responsabilidad de apoyar, promover el aprendizaje autónomo y facilitar a los estudiantes el control de su propio desarrollo. La institución se fijará metas, ideará métodos prácticos para su logro y vigilará su práctica.

La promoción del desarrollo del estudiante así como el logro de su aprendizaje autónomo estará integrado al programa de estudio y también en los medios.

Los procesos para evaluar la eficacia de la acción con el fin de asegurar los propósitos indicados y la utilización del feedback para mejorar el funcionamiento institucional.

#### Directriz 5

La institución deberá identificar las expectativas de los estudiantes; la relación entre el logro y la evaluación; el logro y la evaluación; el progreso académico y la acumulación de créditos; la interacción de los estudiantes. La información obtenida deberá permitir a los estudiantes la toma de decisiones sobre su educación así como monitorear su progreso frente a sus expectativas.

La institución necesita considerar cuál información es requerida tanto por los estudiantes previstos como por los matriculados. Así como facilitar la información necesaria con claridad:

- 1) Enunciación de responsabilidades de la institución hacia los alumnos; los derechos y responsabilidades de los estudiantes respecto del programa de estudio bajo el sistema a distancia.

- 2) Enunciación sobre las características de la certificación al concluir el programa de estudios.
- 3) Requerimientos de admisión del programa y los criterios de admisión de la institución.
- 4) Información sobre el contenido y alcance del programa de estudio y de cualquier módulo integrante.
- 5) Información sobre los resultados pretendidos del programa de estudio.
- 6) Características del sistema de aprendizaje a distancia.
- 7) Métodos de evaluación, exigencias y procedimientos a seguir en la determinación de resultados.
- 8) Cronograma para todas las actividades incluyendo las fechas límite para la presentación de trabajos o tareas así como las consecuencias del incumplimiento.
- 9) El procedimiento sobre cómo se hará el pago y cómo la institución confirmará la recepción de los pagos de los aranceles y otros cargos solicitados.
- 10) La información sobre los compromisos de tiempo requerido por el programa de estudio.
- 11) Información sobre los roles respectivos del personal académico y administrativo enfocados a apoyar a los estudiantes.
- 12) Información sobre cualquier oportunidad para el contacto directo con la institución proveedora y su personal.
- 13) Información sobre el apoyo al aprendizaje que los estudiantes pueden esperar ya sea en forma individual, sobre la base de un grupo local o de un grupo en red.

- 14) Información sobre la disponibilidad de redes y estructuras a través de las cuales los estudiantes pueden buscar apoyo a distancia.
- 15) Información sobre el mecanismo para la retroalimentación regular a los estudiantes sobre su rendimiento, tanto formativo como sumativo.
- 16) Información sobre los convenios hechos por la institución para el acceso a los recursos de aprendizaje y los servicios de apoyo en agencias o instituciones locales, aparte de los disponibles directamente mediante la institución proveedora, incluyendo bibliotecas completas, servicios de orientación y ayuda psicológica.
- 17) Información sobre cómo la institución asegura la confiabilidad de la evaluación.
- 18) Información sobre los procedimientos para manejar casos detectados de impostores, plagio o fraude.
- 19) Formulación de los propósitos de la institución con atención a la promoción del desarrollo del estudiante y el aprendizaje autónomo.
- 20) Información sobre el estatus formal y los derechos del estudiante dentro de la institución.
- 21) Información sobre los procedimientos para proporcionar retroalimentación a los alumnos así como la provisión para contribuir al aseguramiento de la calidad y su manejo.
- 22) Información sobre los procedimientos para la presentación de quejas ante la institución.
- 23) Proceso a través del cual una institución asegura la retroalimentación, revisa, evalúa sobre la base de sus conclusiones.

En el caso de programas de aprendizaje a distancia ofrecidos en el extranjero:

- 1) Información sobre el idioma de enseñanza y evaluación.
- 2) Información sobre los métodos usados para evaluar el manejo del idioma.
- 3) Información sobre protocolos vigentes de traducción de cualquier material que forme parte de la evaluación.

#### Directriz 6

La institución deberá ser capaz de demostrar los procedimientos de evaluación sumativa usados para los programas a distancia son apropiados para el modo de estudio, circunstancias y la naturaleza de los programas así como la evaluación implementada.

Una institución deberá ser capaz de demostrar que la evaluación sumativa de un módulo o programa de estudio, como un todo, evalúa adecuadamente los resultados de los aprendizajes de los estudiantes.

Una institución proveedora deberá tener control directo de los procesos de evaluación sumativa y de la determinación de resultados.

La institución deberá emplear la evaluación formativa como parte del diseño de los programas de aprendizaje a distancia.

Una institución proveedora deberá monitorear consecutivamente la validez de los procedimientos de evaluación e instrucción y ser capaz de realizar modificaciones pertinentes.

La institución deberá considerar las siguientes disposiciones para llevar a cabo la evaluación de los estudiantes:

El fundamento educacional de la estrategia de evaluación formativa y sumativa para el programa de estudio y módulo.

La adecuación del nivel y la prontitud de la retroalimentación a los estudiantes sobre su rendimiento y progreso a través del proceso de evaluación.

La capacidad para demostrar que tiene procesos adecuados para revisar la originalidad de los trabajos de los estudiantes.

Los medios para coordinar los estándares de calificación a todos los involucrados en calificar exámenes sumativos.

Las disposiciones para monitorear los estándares de calificación aplicados a la evaluación de las tareas académicas del curso.

La claridad y comprensión de las reglas, instrucciones, registros y documentación aplicable a cada fase de los exámenes.

La disponibilidad y practicidad de usar exámenes orales o de viva voz para la determinación de casos limítrofes de calificación cuando los estudiantes están a distancia.

La adecuación al aprendizaje a distancia de los mecanismos de evaluación usados para la oferta presencial.

A continuación se presentan algunas de las preguntas formuladas para la evaluación de la calidad del programa y que toman como referencia las directrices antes expuestas.

Las siguientes preguntas son ejemplos de cuestionamientos que las instituciones deben plantearse antes de establecer actividades de aprendizaje a distancia o para revisar las actuales ofertas.

¿Nuestra política institucional sobre enseñanza y aprendizaje tiene implicancias reconocibles para el diseño del sistema, o sistemas, que estamos usando para el aprendizaje a distancia?

¿Cómo debería el sistema de aprendizaje a distancia reflejar nuestra política institucional sobre la enseñanza y el aprendizaje?

¿Qué estrategia de enseñanza – aprendizaje guía nuestra provisión de aprendizaje a distancia y si se relaciona con la estrategia de enseñanza-aprendizaje de cualquier oferta centrada en la institución?

¿Cuál es nuestro fundamento educacional y pedagógico para introducir un modo de estudio de aprendizaje a distancia?

¿Cuáles son las prácticas educacionales que sostienen nuestro sistema de aprendizaje a distancia?

¿Qué evidencia hay que los medios de enseñanza que hemos identificado para usar satisfacen las necesidades de los estudiantes?

¿Nuestros medios de enseñanza seleccionados ofrecen a los estudiantes la suficiente variedad para satisfacer diferentes estilos de aprendizaje?

¿Estamos enseñando el mismo programa de estudio utilizando un modo diferente de entrega? ¿Cómo deben cambiarse las políticas para asegurar la calidad y los estándares?

¿Deberemos diseñar un sistema, con variantes opcionales, para la enseñanza a distancia en todos los programas de estudio o deberemos diseñar sistemas múltiples, cada uno para un programa específico de estudio?

¿El sistema de aprendizaje a distancia cuenta con el equilibrio, esperado o proyectado entre dependencia de los materiales de autoestudio y el uso de enseñanza programada como parte del programa?

¿Hay una descripción clara, actualizada de nuestro sistema de aprendizaje a distancia y el papel de todos los participantes?

¿Pretendemos evaluar el sistema completo de aprendizaje a distancia separadamente de la revisión individual de los programas de estudio?

¿Los planes financieros han tenido en cuenta los costos directos e indirectos del personal de apoyo técnico, la producción y distribución de los recursos de aprendizaje y los costos reales asociados con la implementación del hardware y software requerido para administrar un programa de aprendizaje a distancia?

Establecimiento de estándares académicos y calidad de los procesos de diseño, aprobación y revisión de los programas.

¿El programa de estudio tiene actualidad académica, intelectual y requerirá estándares apropiados de acuerdo con el nivel y la naturaleza de la oferta.

¿El campo de acción de los materiales de aprendizaje será suficiente para el logro de las metas de aprendizaje de los estudiantes?

¿Qué contribución hará al curso de formación el material de autoaprendizaje, recursos de aprendizaje ya disponibles (incluyendo Internet), enseñanza cara a cara a cargo de “docentes viajeros” o tutores locales, enseñanza por correspondencia o electrónicamente mediada, actividades en grupos de estudiantes?

¿Qué parte de la enseñanza se dirigirá a los estudiantes individualmente y qué parte a los estudiantes como grupo?

¿Están siendo exploradas la flexibilidad asociada con el aprendizaje a distancia para mejorar las oportunidades de aprendizaje?

¿Qué uso podemos planear hacer del aprendizaje basado en problemas relacionados al propio empleo de los estudiantes?

¿Qué material de apoyo es proporcionado a los alumnos ubicados lejos de la institución, en la organización y conducción de la enseñanza y sobre el manejo de la evaluación formativa y sumativa?

En programas de estudio que usan aprendizaje basado en computadoras u otras tecnologías electrónicas, ¿hemos asegurado que hay una política explícita para tratar con los cambios y actualizaciones de hardware y software?

Si el programa existe en la modalidad presencial, pero se tiene el interés de ofrecerlo en la modalidad a distancia, ¿estamos tomando en cuenta las diferencias entre las habilidades, conocimientos, experiencias, situación y cultura?

¿Los objetivos y resultados de aprendizaje están formulados para que los estudiantes reconozcan la forma en que el aprendizaje ha sido estructurado para facilitar el logro de los resultados?

¿Cómo reconocen los contenidos del programa de estudio y los módulos las oportunidades y las limitaciones del contexto así como las expectativas de los estudiantes proyectados?

¿Cómo estimulamos a los estudiantes a ser aprendices activos?

¿Cómo estamos secuenciando y estructurando el aprendizaje de los estudiantes?

¿Estamos introduciendo oportunidades frecuentes para que los estudiantes utilicen la autoevaluación y obtengan retroalimentación formativa con el propósito de que monitoreen su propio progreso?

Si la proyección de los alumnos son aprendices individuales, ¿el programa cuenta con información, instrucciones y guías suficientemente completas, explícitas y claras?

Cuando se requiere el uso de computadoras u otra tecnología electrónica, ¿qué apoyo se pondrá a disposición de los estudiantes para familiarizarse con la tecnología requerida al comienzo del programa de estudio?

¿Qué soporte técnico local podemos suponer que estará disponible para aquellos estudiantes que experimenten dificultades en instalar y mantener equipamiento esencial?

¿Hemos evaluado el costo relativo de las tecnologías? ¿Hemos hecho una evaluación de qué equipamiento será realista pedir a los estudiantes que compren?

¿Las tecnologías serán suficientemente entendidas por el tutor o agente local así como por los estudiantes, aun cuando las tecnologías no sea relevantes con el objetivo estudiado?

¿La preparación de los materiales de aprendizaje es acorde a los objetivos de aprendizaje programados?

¿Qué criterio es usado para evaluar la adecuación de la estrategia de enseñanza, el contenido, la estructura y los estándares de producción de materiales de aprendizaje, los medios de comunicación empleados y otros soportes de aprendizaje para alcanzar los objetivos del módulo y del programa?

¿Qué medidas tenemos que revisar y aprobar la calidad de los recursos de aprendizaje, y contra qué criterios, por ejemplo actualidad académica, efectividad pedagógica, relación con los resultados de aprendizaje establecidos, reflejo del estilo de la casa, legibilidad, normas de producción?

¿Cuáles medidas estamos preparando para probar en campo los recursos de aprendizaje?

El cronograma para considerar y tratar programas de estudio, módulos individuales, ¿toma en cuenta la contingencia de abandonar un programa de estudio o un módulo componente?

¿Hay un proceso de revisión regular y sistemática si el contenido de los materiales de aprendizaje forman parte integral de nuestro programa de aprendizaje a distancia pierde actualidad? ¿Cómo procedemos con los resultados de la revisión? ¿Hacemos previsiones de personal, producción, instrucción, entrenamiento y otros costos asociados con la revisión del material y su mantenimiento actualizado?

¿Han sido realizados los arreglos para la validación interna de los contenidos académicos de cualquier recurso basado en la web? ¿Están instalados los procedimientos para verificar que los sitios web, cuyo acceso requerido por los estudiantes, no han sido retirados y que continúan incluyendo material actual y relevante?

¿Dónde definimos y establecemos las responsabilidades respecto a la publicidad, selección, admisión e inscripción de estudiantes; recaudación de cuotas; reclutamiento de cualquier docente local; despacho de materiales de aprendizaje; comunicaciones administrativas; difusión de la información del progreso de los estudiantes sobre su progreso; información sobre el desempeño de los tutores?

¿Cuáles instrucciones iniciales serán dadas al personal sobre las implicancias de la administración del tiempo para los estudiantes resultante del aprendizaje a distancia basado en computadora?

Cuando se emplea el aprendizaje basado en computadora, ¿cuáles instrucciones y entrenamiento estamos proporcionando a los docentes en cuanto al programa de enseñanza, las contribuciones a la discusiones del estilo de la tutoría (ejemplo: tele conferencia) moderación y supervisión de grupos de discusión electrónicamente mediados?

¿El cronograma de acción proyectado puede permitir a los estudiantes trabajar de acuerdo al plan de estudio para el módulo y el programa de estudio?

¿Quién será el responsable de monitorear la calidad de los comentarios a los estudiantes sobre su progreso?

¿Qué pasos se dan y quién para estimular a los estudiantes a formar grupos de autoayuda cara a cara o redes de estudiantes distantes?

¿Quién se responsabilizará para moderar un programa basado en teleconferencia?

¿Quién proveerá el apoyo administrativo local para los docentes visitantes, por ejemplo, reservaciones, medios de transporte, hospedaje, provisiones para la publicidad local y la distribución de información solicitada?

¿Cuáles son las provisiones para el desarrollo continuar del área de tutorías?

¿Cuáles grabaciones necesitamos guardar de las comunicaciones telefónicas, vía email y con otros agentes, tutores y alumnos locales?

¿Cómo es el apoyo a los alumnos que se sienten incapaces de acceder o utilizar Internet?

¿De quién, de qué forma y cuán frecuentemente saben los estudiantes sobre su rendimiento y progreso?

¿Cuáles informes requerimos de los docentes viajeros después de cada serie de sesiones de estudio?

¿Cómo deberán ser comunicadas las dificultades en el sistema de aprendizaje a distancia que requieran atención urgente?

¿Hay métodos de comunicación alternativos de emergencia en el caso de defectos en el canal de primario de comunicación, por ejemplo, basado en e-mail?

¿Cómo han sido asignadas las responsabilidades para evaluar la calidad del programa, la efectividad de la enseñanza, la naturaleza de la experiencia de los estudiantes?

¿Dónde y cómo se informa a los estudiantes sobre los procesos de programación, seguimiento y revisión del módulo? ¿Han sido explicados cómo se relacionan con los procesos globales de la institución asegurando la calidad?

¿La retroalimentación permite identificar factores relacionados con el progreso y el no cumplimiento de los estudiantes?

¿Cuáles preparativos permitan dar retroalimentación constructiva a cualquier agente y tutor local sobre su desempeño en la administración y entrega del programa de estudio?

¿Qué contribución al programa de estudios realizará el material de autoaprendizaje preparado y recursos disponibles en Internet, enseñanza cara a cara, enseñanza por correspondencia o electrónicamente mediada, actividades en grupos de estudiantes?

¿Es explotada la flexibilidad asociada con el aprendizaje a distancia para mejorar las oportunidades de aprendizaje?

¿Cómo aseguramos que el material tome en cuenta el contexto de los estudiantes?

¿Hay alguna restricción legal sobre el uso de ciertos materiales o sobre su transmisión usando los medios de comunicación elegidos? (Por ejemplo, ¿pueden los videocassettes ser distribuidos a determinados países sin previo pago de derechos de aduana?)

En programas de estudio que utilizan aprendizaje basado en computadoras u otras tecnologías electrónicas, ¿hemos asegurado que hay una política explícita para tratar con los cambios y actualizaciones del hardware y software?

¿Cuál es el perfil de nuestros estudiantes proyectados y cuáles rasgos de su situación necesitamos tener en cuenta en el planteamiento y preparación del programa de estudio y sus respectivos módulos?

¿Hemos tomado en cuenta las diferencias entre las habilidades, conocimientos, experiencias, situación y cultura de los futuros estudiantes a distancia o de los matriculados?

¿Estamos formulando los objetivos y los resultados del aprendizaje en una forma precisa para que así los estudiantes reconozcan la forma en que el aprendizaje está estructurado para facilitar el logro de sus resultados?

¿Cómo estimulamos a los estudiantes a ser aprendices activos?

¿Cómo estamos secuenciando y estructurando el aprendizaje de los estudiantes?

¿Han sido introducidas oportunidades frecuentes para que los estudiantes utilicen la autoevaluación y obtengan retroalimentación formativa para que realicen su propio progreso?

Cuando se requiere el uso de computadoras u otra tecnología electrónica, ¿qué apoyo se pondrá a disposición de los estudiantes para familiarizarse con la tecnología requerida al comienzo del programa de estudio?

¿Qué soporte técnico local estará disponible para los estudiantes que experimenten dificultades en el manejo de los recursos tecnológicos?

¿Las tecnologías serán suficientemente entendidas por el tutor y los estudiantes, aun cuando las tecnologías no sean intrínsecamente relevantes al objeto que está siendo estudiado?

¿Han sido preparados los materiales de aprendizaje de modo que estén dirigidos a los objetivos de aprendizaje establecidos?

# Lectura



Colaborador: Mtra. Maribel Pérez Pérez.

Nombre de la Asignatura: Teoría, diseño y evaluación curricular.

Programa Académico: Licenciatura en Innovación y Tecnología Educativa.